

147124

185152



17 OCT. 1972

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. JOAQUIN GALLEGO FRAXENET, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Consejo de Ciento, 257.  
por: "COCHE-SILLA INFANTIL, PLEGABLE". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un coche-silla infantil plegable que, en virtud de su especial realización, resulta notablemente ventajoso  
5 respecto de los conocidos y existentes en el mercado.

En este sentido, es conveniente recordar que los coches-silla usuales presentan, en general, cierta complejidad constructiva y su manejo por las señoras para efectuar el desplegado y el plegado ofrece algunas  
10 dificultades. La citada complicación constitucional hace



que los coches-silla mencionados sean propensos a las averías y que resulten de fabricación poco económica.

Las referidas deficiencias han sido eliminadas por completo con la aparición del coche-silla infantil

5 objeto de este modelo de utilidad que, a tenor de ello, presenta como particularidades fundamentales que comprende una armazón constituida, en cada lateral, por dos brazos articulados entre sí y relacionados inferiormente con los correspondientes ejes portarruedas.

10 Los brazos posteriores se unen superiormente formando baranda, en tanto que los delanteros se articulan respectivamente a las ramas del manillar las cuales, a su vez, se relacionan articuladamente por medio de sendos tirantes con los brazos posteriores. En dicho

15 coche-silla, la relación entre los brazos delanteros y el manillar es bloqueable para la posición de uso y, en el desbloqueo, los brazos posteriores se yuxtaponen por giro a los delanteros y el manillar se adosa a dichos primeros brazos, en cuyo conjunto

20 plegado quedan comprendidos, asimismo, los tirantes correspondientes.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de

25 realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista, un tanto esquemática, en perspectiva del coche-silla infantil.

30 Las figuras 2 y 3 son vistas en alzado lateral,



1100 1972

también un tanto esquemáticas, que ilustran respectivamente el coche-silla en una posición transitoria de plegado y en la posición de plegado definitivo.

La realización que se describe comporta una

5 armazón que, en cada lateral, comprende dos brazos -1- y -2- articulados entre sí y a cuyos extremos inferiores están vinculados respectivamente el eje posterior y el anterior portadores de las correspondientes ruedas. Por su zona superior los brazos traseros

10 -1- están ligeramente acodados y unidos entre sí por un tramo intermedio, con lo que en tal zona queda formada una baranda -3-. En cuanto a los brazos delanteros -2-, se articulan, por medio de bridas en U -4-, a las respectivas ramas -5- de un manillar que

15 son paralelas en un tramo de las mismas a partir de los extremos de articulación y superiormente muestran sendas porciones -5a- convergentes a otros tantos sectores yuxtapuestos lateralmente -5b- unidos entre sí y en los que van montadas giratoriamente respectivas piezas en

20 cayado-6- que pueden ser situadas alineadas en disposición opuesta, como se indica en la figura 1, para el empleo del manillar en funciones de tal. Las ramas de este último se relacionan articuladamente, por mediación de unos tirantes -7-, con los brazos posteriores -1- de

25 la armazón.

El coche-silla de que se trata puede adoptar una posición de desplegado, que se representa en la figura 1, y que es mantenida con ayuda de dos elementos de bloqueo del manillar y los brazos delanteros entre sí,

30 cada uno de cuyos elementos de bloqueo comprende un



- 4 - 185 152



17 OCT. 1972

casquillo -8- deslizante a fricción por una de las  
ramas -5- del referido manillar y al que está unida  
una porción cilíndrica cerrada superiormente -9- que  
es ensartable sobre el brazo delantero -2- adyacente  
5 a dicha rama del manillar. El coche-silla comprende  
un asiento flexible -10- de plástico, lona o equiva-  
lente, que por la zona de asiento se halla unido a los  
brazos delanteros -2-, preferiblemente sobre un trave-  
saño de tales brazos, en tanto que por el borde superior  
10 del respaldo va sujeto a otro travesaño de dichos brazos.

El vehículo infantil se puede plegar con  
facilidad después de desbloquear el manillar y los  
brazos delanteros, y entonces, los brazos posteriores  
-1- se yuxtaponen a los delanteros -2- por oscilación  
15 de ambos, a la vez que las ramas -5- del manillar se  
adosan a los brazos posteriores -1- y los tirantes -7-  
quedan sustancialmente yuxtapuestos entre los brazos  
y el manillar articulados, resultando todos los elementos  
del coche-silla situados en una posición en la que el  
20 conjunto adopta una forma prácticamente plana que ocupa  
un espacio muy reducido. En esta posición de plegado,  
las anteriormente citadas piezas en cayado -6- del  
manillar se hacen oscilar y se colocan yuxtapuestas  
lateralmente, con lo que forman un gancho mediante  
25 el que el coche-silla se puede colgar del brazo, lo  
que permite llevarlo así sin estorbo, a la vez que con  
el otro brazo puede llevarse el niño, paquetes, etc.  
sin problemas. Preferentemente, el conjunto comprende un  
dispositivo para asegurar la posición de plegado, el  
30 cual puede consistir en un gancho o fiador vinculado al



17 OCT. 1972

asiento o al manillar y susceptible de prender en los ejes portarruedas.

Es interesante señalar que el dispositivo de bloqueo de la posición de desplegado puede ser otro  
5 distinto al aludido formado por el casquillo deslizante  
-8- y la porción cilíndrica -9-. En cuanto a la baranda  
-3- puede comprender en su tramo medio bolas o figuritas  
infantiles desplazables para juego del niño o una  
bandeja y a dicho tramo medio puede hallarse unida una  
10 tira flexible vinculada al borde delantero del asiento  
-10- y colocable entre las piernas del infante para su  
retención al asiento. Queda previsto que este último  
sea acolchado y que comprenda piezas laterales, que el  
respaldo se prolongue hacia arriba por entre las ramas  
15 del manillar, etc.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará  
20 asimismo la protección que se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse el coche-silla plegable de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.  
25



17 OCT. 1972

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Coche-silla infantil, plegable, caracterizado por comprender una armazón constituida por dos brazos en cada lateral articulados entre sí y relacionados por sus extremos inferiores con los correspondientes ejes portarruedas, mientras que superiormente dichos brazos se unen, los posteriores, 10 entre sí formando baranda y, los delanteros, se articulan a las respectivas ramas del manillar y éstas a su vez se relacionan articuladamente mediante sendos tirantes a los brazos posteriores.

15 2.- Coche-silla infantil, plegable, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la relación entre los brazos delanteros y el manillar es bloqueable para la posición de uso, y en el desbloqueo los brazos posteriores se yuxtaponen por giro a los delanteros y el manillar se adosa a aquellos brazos. 20 en cuyo conjunto plegado quedan comprendidos asimismo los correspondientes tirantes.

3.- COCHE-SILLA INFANTIL, PLEGABLE.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y



125152



17 OCT. 1972

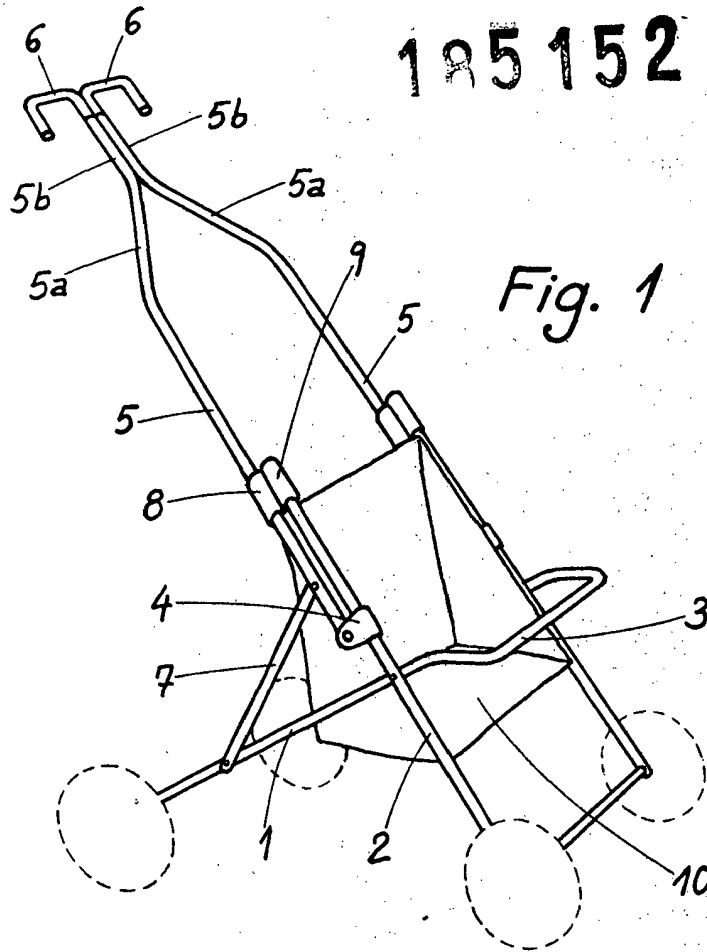


Fig. 1

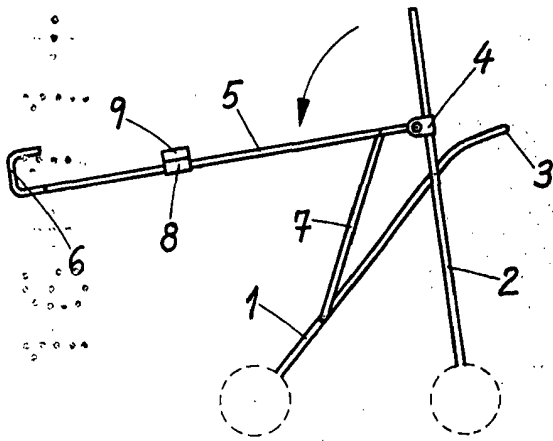


Fig. 2

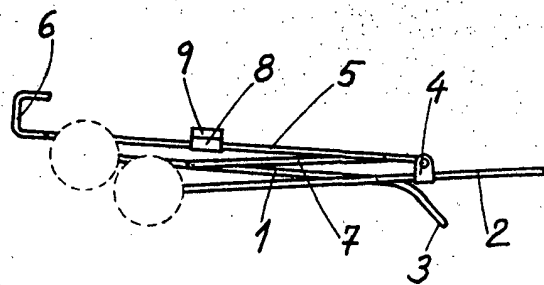


Fig. 3

Barcelona 17 de Octubre de 1972

MANUEL DE RAFAEL  
P. S.